



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Planificación y Presupuesto

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

San Martín de Porres,

23 MAYO 2017

**OFICIO MULTIPLE N°194 - 2017-MINEDU/DUGEL 02/APP /EEM.**

Señor (a):

DIRECTOR(A) II. EE. \_\_\_\_\_  
Presente.-

ASUNTO : CENSO EDUCATIVO 2017.

REFERENCIA : R. M. 0250-2013-ED.  
R. M. 627-2016-MINEDU.

Es grato dirigirme a Ud. a fin de manifestarle, que en el Marco del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, el Área de Planificación y Presupuesto por intermedio de los especialistas del Equipo de Estadística y Monitoreo, ha programado el evento de Actualización y Capacitación para el personal responsable de la elaboración y envío vía internet de dicha documentación ( Censo Educativo 2017), Matrícula, Docentes y Recursos, Local Educativo, ID identificación de la Institución Educativa, en sus diferentes niveles y/o modalidades, así como cédulas adicionales formato "D" (Afectación por el Fenómeno el Niño Costero) y formato "S" (Evaluación del SIAGIE), donde asistirá el personal Directivo, y/o personal de apoyo. El evento se realizará en la Institución Educativa Emblemática "MERCEDES CABELLO DE CARBONERA" ubicada en la Av. Túpac Amaru s/n, altura puente UNI, según el cronograma. Asimismo, se le informa que en dicha reunión se entregarán los formatos correspondientes al 2017, a las II. EE. **Públicas y Privadas.**

NIVELES	GESTION	DISTRITO	FECHA	HORA
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA DE MENORES - CEBA -CETPRO-ESPECIAL.	PRIVADA	SAN MARTIN DE PORRES - RIMAC	30/05/2017	9:00 AM - 12.30 PM.
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA DE MENORES - CEBA -CETPRO-ESPECIAL.	PRIVADA	LOS OLIVOS - INDEPENDENCIA	31/05/2017	9:00 AM - 12.30 PM.
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA DE MENORES - CEBA -CETPRO-ESPECIAL. PRITE Y PRONOEI	PUBLICA	TODOS LOS DISTRITOS	01/06/2017	3:00 PM - 5.30 PM

**ORIENTACIONES ADMINISTRATIVAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS**

**CENSO EDUCATIVO 2017.**

El equipo directivo de las instituciones educativas de gestión pública y privada (de todos los niveles, modalidades y formas) y los profesores coordinadores de Programas de Educación Inicial No Escolarizado, tienen la responsabilidad de reportar a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación y UGEL02 la información del Censo Educativo 2017, utilizando los formatos electrónicos publicados en el tablero de control de la Institución Educativa (<http://escale.minedu.gob.pe/>).



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Area de  
Planificación y  
Presupuesto

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Director de la Institución Educativa o la Profesora Coordinadora para el caso de los programas no escolarizados son responsables de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información estadística que reporta.

Con la seguridad de contar con su participación hago propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



**LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac

DMMH/DUGEL02  
FEZC/JAPP.  
ADI/EST.  
RAP/EST.  
MÑN/MON.  
JGG/MON.

